



## **CASICARNAVAL DE MARMOLEJO**

**26 DE FEBRERO DE 2022**

### **CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR ADULT@**

#### **BASES:**

Este año, aún especial por las circunstancias sanitarias, pero de transición hacia la tan deseada normalidad, el Ayuntamiento de Marmolejo da un paso hacia adelante en la celebración de su Carnaval, y convoca su tradicional Concurso de Cartel anunciador de dichas fiestas, que se rige por las disposiciones establecidas en las siguientes bases:

#### **BASES:**

**1. PARTICIPANTES:**

Todas las personas que lo deseen a partir de 14 años

**2. TÉCNICA:**

La técnica y color utilizado será totalmente libre. Pudiéndose presentar en formato digital o manual, siempre en vertical y respetando las siguientes medidas: 50 x 70 cm

**3. TEMA:**

En todos los carteles debe aparecer la leyenda "CASICARNAVAL DE MARMOLEJO. 26 DE FEBRERO DE 2022"

**4. PRESENTACIÓN:**

Los carteles deberán presentarse sin nombre, sin firma y con apodo o título.

Los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono) se adjuntarán en sobre cerrado en cuyo anverso debe aparecer el mismo apodo o título escrito en el cartel.

Para la presentación de trabajos realizados de forma digital, NO ES OBLIGATORIA SU IMPRESIÓN. Debiendo enviar al correo [bibliotecamarmolejo@gmail.com](mailto:bibliotecamarmolejo@gmail.com):

- Un archivo del diseño en formato jpg, sin datos personales ni firma que revele la autoría del mismo.
- Por otro lado un documento pdf en el que se aporten los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y teléfono)





**5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Los trabajos pueden presentarse desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el día 15 de febrero.

**6. JURADO:**

El jurado estará compuesto por:

Presidente: Rafa Valdivia. Concejales de Cultura

Vocal: Antonio Lara Perales. Técnico de Juventud

Tres miembros de la comisión local de Carnaval

**7. PREMIOS:**

Se concederá un único premio valorado en 100 euros en moneda local.

El cartel ganador será publicado en las distintas redes y medios de comunicación local y se le comunicará personalmente.

Podrá ser modificado según las necesidades del Ayuntamiento.

Fdo. digitalmente

Rafael Valdivia Blánquez

Concejal de Obras, Servicios, Cultura y Patrimonio histórico

